

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024, haciéndose constar que, según el artículo 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de la concesión de licencia por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses a la siguiente profesora:

SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
Dña. María Elena Jaime de Pablos	Filología	National Centre for Franco-Irish Studies (Technological University Dublin)	01/09/2024 al 09/02/2025

2. Aprobación, si procede, de la prórroga de la reducción de la dedicación del Profesor Catedrático de Universidad D. Javier Martínez del Río (área de Organización de Empresas).

Se aprueba prorrogar la reducción de la dedicación del Profesor Catedrático de Universidad D. Javier Martínez del Río a tiempo parcial 3 horas hasta el 31 de agosto de 2025.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OtI1bU7P6QSEny8Bju0/SQ==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	30/09/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



OtI1bU7P6QSEny8Bju0/SQ==



- Aprobación, si procede, de la modificación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2024.

Se aprueba la modificación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2024 que figura en el anexo.

(Anexo acuerdo punto 3 del orden del día)

- Aprobación, si procede, de la renovación del Doble Título en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Almería y la Universidad de Brescia.

Se aprueba la renovación del Doble Título en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Almería y la Universidad de Brescia, para su elevación a Consejo Social.

(Anexo acuerdo punto 4 del orden del día)

- Aprobación, si procede, del Reglamento regulador de la recogida, análisis y difusión de la satisfacción con la labor docente del profesorado por parte de los estudiantes.

Se aprueba el Reglamento regulador de la recogida, análisis y difusión de la satisfacción con la labor docente del profesorado por parte de los estudiantes.

(Anexo acuerdo punto 5 del orden del día)

- Aprobación, si procede, de la Normativa que regula el funcionamiento de la Comisiones de Calidad de los centros.

Se aprueba la Normativa que regula el funcionamiento de la Comisiones de Calidad de los centros.

(Anexo acuerdo punto 6 del orden del día)

- Aprobación, si procede, de las memorias de Títulos Oficiales para la solicitud de verificación.

Se aprueban las memorias de Títulos Oficiales para la solicitud de verificación.

(Anexo acuerdo punto 7 del orden del día)



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OtI1bU7P6QSEny8Bju0/SQ==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	30/09/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3
			
OtI1bU7P6QSEny8Bju0/SQ==			



- 8. Aprobación, si procede, de las memorias de Títulos Oficiales para la solicitud de modificación sustancial.

Se aprueban las memorias de Títulos Oficiales para la solicitud de modificación sustancial.
(Anexo acuerdo punto 8 del orden del día)

- 9. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Universidad de Almería para la creación y gestión de Proyectos Propios de Investigación.

Se aprueba la modificación del Reglamento de la Universidad de Almería para la creación y gestión de Proyectos Propios de Investigación.
(Anexo acuerdo punto 9 del orden del día)

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OtI1bU7P6QSEny8Bju0/SQ==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	30/09/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3
			
OtI1bU7P6QSEny8Bju0/SQ==			